



SG/CA/23/2018

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

D. José Antonio Bascuñana Navarro.
Jefe de Sección de Gestión de
Expedientes de Gastos.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón.
Técnico Responsable de la Intervención
Delegada.

D^a. Paula Molina Martínez-Lozano.
Asesoría Jurídica.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 11:00 horas del día 6 de julio de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la Propuesta de Adjudicación, para la contratación por procedimiento **ABIERTO** de un **ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO EN SU MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CONJUNTOS MODULARES PREFABRICADOS CON DESTINO A USO EDUCATIVO PARA LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.** Expte. SG/CA/23/2018

Se inicia el acto público, al que no asiste ningún representante de las empresas, por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la lectura del informe correspondiente al **sobre nº 3**, de fecha 2 de julio de 2018, firmado por D. Juan Martínez López.

A continuación, la Mesa acuerda **FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** para suscribir el correspondiente Acuerdo-Marco con esta Consejería, a las siguientes empresas: RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U y ALQUILERES BARCELÓ SAEZ, CABISUAR CARTAGENA UTE., por cumplir los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación, no incurriendo en baja anormal y no superando sus ofertas económicas los precios máximos establecidos.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- Mª Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau

VOCALES

Fdo: José Antonio Bascunana Navarro.

Fdo: D. Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo: Paula Molina Martínez-Lozano.